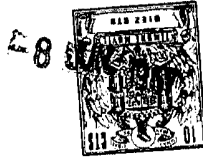


P - 34.652



128640

Memoria descriptiva

128640

para solicitar MODELO DE UTILIDAD en ESPAÑA por 20 años

a nombre de CARTONAJES UNION S.A.

entidad / ~~de nacionalidad~~ española

con domicilio en Avenida del Generalísimo, 51, Madrid,

por: "UNA CAJA PLEGABLE" (Clase Internacional B65d)

27-5-67



La caja plegable que se describe está formada, como es usual, por una pieza troquelada, en la que se unen, mediante grapas u otros medios apropiados de sujeción, dos bordes correspondientes, formándose el resto de la caja por doblado y abatimiento de lengüetas y solapas.

Sobre lo conocido en la materia presenta ventajas de robusted (que hacen posible una mayor capacidad de la caja sin peligro de rotura o deformación de la misma), manejabilidad una vez armada, y facilidad de manipulación en las operaciones de armado.

La pieza troquelada en material apropiado, adecuadamente flexible, susceptible de ser doblado a lo largo de líneas predeterminadas (por ejemplo una pieza de cartón ondulado) se une permanentemente, como ya se ha dicho, por dos bordes distales, que forman así unidos una de las aristas laterales del cuerpo de la caja. Esta disposición hace todavía susceptible de plegado el conjunto, que puede ser apilado como un elemento plano de cierto grueso.

A partir de las aristas básicas se extienden solapas que, adecuadamente abatidas y reunidas por plegado, completan la caja.

Está esta caja caracterizada porque de dos aristas básicas opuestas correspondientes al fondo arrancan sendas solapas abatibles hacia dentro de anchura igual a las caras de que son prolongación, y de longitud igual a la mitad de la anchura de las caras contiguas, presentando, desde sus respectivos bordes libres hasta aproximadamente sus centros, sendos cortes de anchura apropiada pa-



5 ra recibir y dejar pasar dos solapas superpuestas, solidarias de otra parte de la caja, prolongándose, también más allá de las aristas básicas correspondientes al fondo, las otras dos caras laterales de sendas solapas de mayor longitud que las antes citadas, que presentan sendas líneas de doblez en su mitad, paralelas a sus aristas básicas de arranque, presentando desde cada extremo de cada una de las citadas aristas un corte oblicuo hacia la mencionada línea de doblez, corte que, alcanzada tal línea, retrocede sobre la misma, formando así en la segunda mitad de la solapa en cuestión pequeñas solapas laterales delimitadas por sendas líneas de doblez, siendo la anchura de las semisolapas delimitadas por la línea media de doblez igual a la mitad de la dimensión correspondiente del fondo que han de cubrir.

10 También está caracterizada porque de dos aristas opuestas del borde superior de la caja arrancan sendas solapas, una de las cuales tiene menor anchura que la cara de la caja contra cuyo interior está destinada a abatirse, la misma altura que ella y unas pequeñas orejetas en su borde libre, mientras que la otra solapa, teniendo la misma altura que la anterior, tiene una anchura considerablemente mayor, formando una banda rectangular alargada, con solapas determinadas a sus costados por líneas de doblez, de manera que, al abatirse el conjunto de la banda hacia el interior de la caja, cubre las tres caras interiores no dotadas de la otra solapa, con superficies oblicuas de transición formadas contra los ángulos para refuerzo de los mismos, quedando los extremos libres de este conjunto de banda, así abatida e introducida en la



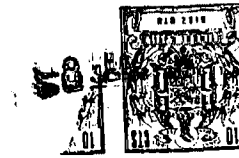
caja, cubiertos, para retención, por la otra solapa una vez abatida contra la cara interior que le corresponde, quedando entonces sus orejetas distales introducidas en sendos alojamientos previstos a tal efecto en la parte correspondiente de solapa del fondo.

Otra característica de esta caja reside en que el fondo queda formado por previo abatimiento de las dos solapas opuestas dotadas de cortes, cuyos cortes enfrentados quedan alineados, y por introducción ulterior, a través de tal corte, así formado como una ranura única, de los conjuntos formados por las semisolapas distales más arriba citadas, que llevan abatidas hacia su interior a sus correspondientes solapas laterales, conjuntos que, una vez en el interior de la caja a través de la repetida ranura, se extienden y se abaten contra las caras internas de las solapas dotadas de los cortes enfrentados formadoras de la ranura, para constituir el interior de tal fondo, presentando en la zona interior de una de las aristas básicas unos pequeños cortes para la recepción de las citadas orejetas, con cuya introducción queda completado el montaje de la caja.

Con objeto de hacer más fácilmente comprensible cuanto antecede, se describe a continuación un ejemplo de realización, no limitativo, ilustrado para mayor claridad en los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 muestra, en perspectiva, la caja totalmente extendida y desplegada, en disposición de comenzar su armado.

La figura 2 permite ver, en una parte fragmentada, el fondo en una fase intermedia de su formación.



La figura 3 muestra, también en perspectiva, la caja con su fondo ya montado y sus solapas superiores listas para ser abatidas hacia el interior para terminar el armado.

5 La figura 4 muestra una sección por un plano paralelo a las bases, permitiendo ver la disposición que adoptan las solapas aún no abatidas en la figura 3.

De acuerdo con estas figuras, el cuerpo de la caja se representa en general por 1; la parte fundamental está formada (cuerpo prismático exterior) uniendo previamente, con grapas, cola, etc., dos bordes opuestos de la pieza troquelada elemental, para coincidir en la cuarta arista lateral, formándose las otras tres por dobleces -
10 previstos en la pieza elemental.

15 Extendida la parte fundamental a su forma prismática (figura 1), se procede a la formación del fondo por abatimiento hacia el interior de las solapas 2.

Luego se abaten hacia el interior las solapas 4 (cuya forma especial se aprecia perfectamente en la figura
20 1), con sus semisolapas 5 dobladas hacia el interior y las orejas, alas o pequeñas solapas 6 abatidas contra la cara interna de su correspondiente parte 5. En esta disposición las gruesas solapas 5-6 pueden ser introducidas por la ranura central constituida por la coincidencia alineada de
25 los cortes 3, existentes en las solapas 2; una vez realizada esta introducción, se extienden los extremos 6 hasta quedar alineados con sus partes centrales 5, y cada conjunto 5-6 así extendido se abate contra la parte de fondo constituida previamente por las solapas 2. De esta manera,
30 la parte exterior del fondo queda constituida (con excep-



ción de las partes cortadas en ángulo que se aprecian en la figura 1) por las partes 4, mientras que la parte interior queda constituida por las solapas 5-6, quedando las solapas 2 intercaladas como elementos de refuerzo, asegurando al propio tiempo el cierre perfecto en las aristas de costado del fondo.

A continuación se procede al abatimiento, hacia afuera, de las solapas 8-9 con relación a la 7, adoptándose la disposición que se aprecia en la figura 3. Seguidamente se abate el conjunto de la banda 7-8-9 hacia el interior de la caja hasta que la parte 7 queda en contacto con la superficie interna del lado de 1 del que forma parte, extendiéndose las alas 8 y 9 hasta entrar en contacto con las superficies internas de los otros lados, quedando las pequeñas alas 9 en contacto con el lado opuesto al de implantación de 7, abatiéndose sobre éste último (aprisionando las aletas 9) la última solapa 10, cuyas orejetas 11 se introducen en cortes a tal efecto previsto en las correspondientes partes del fondo, con lo cual queda perfectamente armada y reforzada la caja, con los refuerzos de esquina interiores que se aprecian en la figura 4.

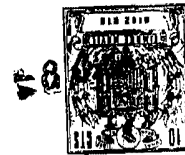
Unas ventanas pueden estar previstas en las caras de 1 y en las partes de solapa que han de coincidir con ellas, ya sea para aireación, aligerado o facilidad de manipulación (por ejemplo, para constituir asas, o medios de fijación para lengüetas de sujeción de una eventual tapa).



N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

- 5 1.- Una caja plegable, del tipo formado por una pieza troquelada de material apropiado, adecuadamente flexible, susceptible de ser doblada a lo largo de líneas predeterminadas y unida permanentemente por dos bordes distales, que forman así unidos una de las aristas laterales del cuerpo de la caja, extendiéndose a partir de las aristas básicas solapas que, adecuadamente abatidas y reunidas por plegado, completan la caja, caracterizada porque de dos aristas básicas opuestas correspondientes al fondo arrancan sendas solapas abatibles hacia adentro de anchura igual a las de las repetidas caras de que son prolongación, y longitud igual a la mitad de la anchura de las caras contiguas, y que presentan, desde sus respectivos bordes libres hasta aproximadamente sus centros, sendos cortes de anchura apropiada para recibir y dejar pasar dos solapas superpuestas solidarias de otra parte de la caja, prolongándose, también más allá de las aristas básicas correspondientes al fondo, las otras dos caras laterales en sendas solapas de mayor longitud que las antes citadas, que presentan sendas líneas de doblez en su mitad paralelas a sus aristas básicas de arranque, - presentando desde cada extremo de cada una de las citadas aristas un corte oblicuo hacia la mencionada línea de doblez, corte que, alcanzada tal línea, retrocede sobre la misma formando así en la segunda mitad de la solapa en cuestión pequeñas solapas laterales delimitadas por sen-
- 10
- 15
- 20
- 25
- 30



das líneas de dobléz, siendo la anchura de las senisolapas delimitadas por la línea media de dobléz igual a la mitad de la dimensión correspondiente del fondo que han de cubrir.

5 2.- Una caja plegable según la reivindicación anterior, caracterizada porque de dos aristas opuestas del borde superior de la caja arrancan sendas solapas, una de las cuales tiene menor anchura que la cara de la caja contra cuyo interior está destinada a abatirse, la
10 misma altura que ella y unas pequeñas orejas en su borde libre, mientras que la otra solapa, teniendo la misma altura que la anterior, tiene una anchura considerablemente mayor, formando una banda rectangular alargada, con solapas determinadas a sus costados por líneas de dobléz, de
15 manera que, al abatirse el conjunto de la banda hacia el interior de la caja, cubre las tres caras interiores no dotadas de la otra solapa, con superficies oblicuas de transición formadas contra los ángulos para refuerzo de los mismos, quedando los extremos libres de este conjunto
20 de banda, así abatida e introducida en la caja, cubiertos, para retención, por la otra solapa una vez abatida contra la cara interior que le corresponde, quedando entonces sus orejetas distales introducidas en sendos alojamientos previstos a tal efecto en la parte correspondiente de solapa del fondo.

25 3.- Una caja plegable según la reivindicación 1, caracterizada porque el fondo queda formado por previo abatimiento de las dos solapas opuestas dotadas de cortes, cuyos cortes enfrentados quedan alineados, y por introducción
30 ulterior, a través de tal corte unitario de los con-



5 juntos formados por las semisolapas distales ya citadas en la reivindicación 1, que llevan abatidas hacia su interior a sus correspondientes solapas laterales, conjuntos que, una vez en el interior de la caja a través del
10 repetido corte unitario, se extienden y se abaten contra las caras internas de las solapas dotadas de los cortes enfrentados formadoras del corte unitario, para constituir el interior de tal fondo, presentando en la zona interior de una de las aristas básicas unos pequeños cortes para recepción de las citadas orejas, con cuya introducción se completa el montaje de la caja.

4.- Una caja plegable.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan, y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

- 8 JUN 1967

Alfredo de Eizabern
Pro P. P.

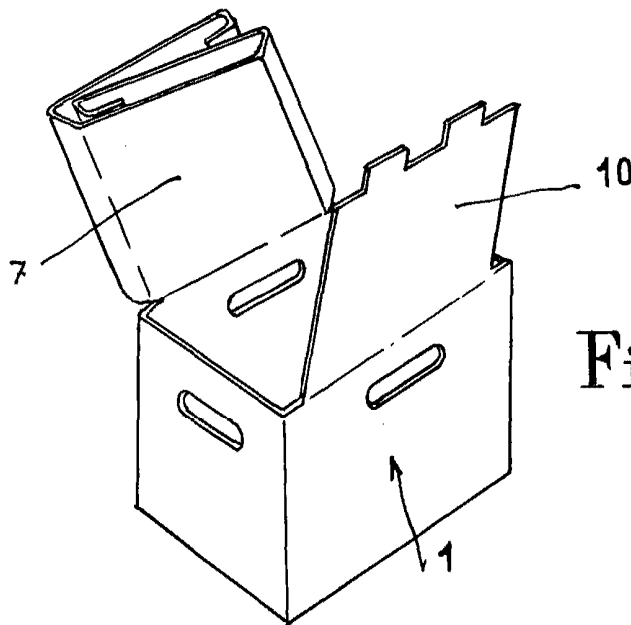
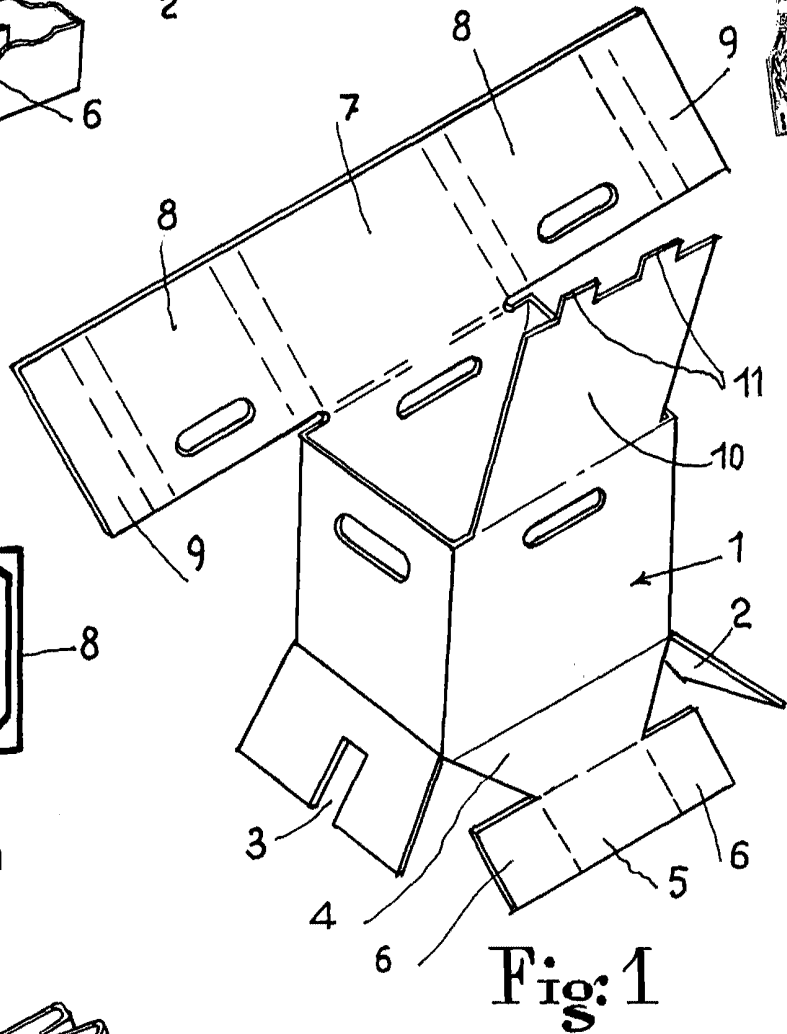
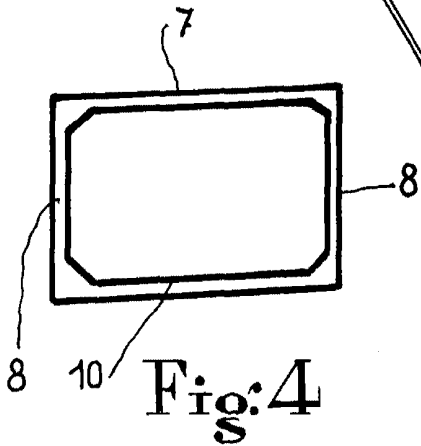
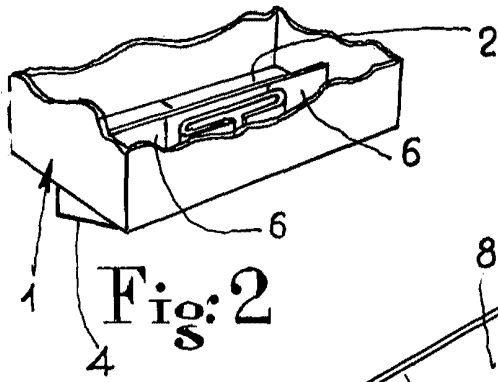
27-5-67

MLE/.

128 640

E/I

HOJA UNICA



ESCALA VARIABLE

de *[illegible]*
Pro *[illegible]*

[Handwritten signature]